

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0079** Fecha Estado: 10-JUNIO-2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200003900	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	LEIDY JOHANA DUQUE CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	09/06/2021		
05001400302420200003900	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	LEIDY JOHANA DUQUE CASTAÑO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	09/06/2021		
05001400302420200021600	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	RAFAEL ANTONIO CLAVIJO MORALES	Auto pone en conocimiento Incorpora al expediente respuesta al oficio 322 allegada por la Subsecretaría de Catastro de Medellín.	09/06/2021		
05001400302420200039500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MARTHA LILIANA TORRES BOTERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	09/06/2021		
05001400302420200039500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MARTHA LILIANA TORRES BOTERO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	09/06/2021		
05001400302420200052600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	EDGAR ORLANDAO GUINGUER FRANCO	Auto inadmite demanda Cúmplase lo resuelto por el superior. Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/06/2021		
05001400302420210045300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BODEGAS BOX P.H.	COMUNICACION CELULARE S.A. COMCEL S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 01de juniodel presente año(PDF 07), en donde se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida porparte de la CámaraDe Comercio De Medellín Para Antioquia	09/06/2021		
05001400302420210049900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDWIN RODAS BOLIVAR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento memorial del 29 de abril del presente año, por medio del cual se allega respuesta emitida por parte de Transunión.	09/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210050900	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	CARLOS MAURICIO TORRES GUISAO	Auto termina proceso Termina proceso por entrega.	09/06/2021		
05001400302420210053900	Ejecutivo Singular	CENTRO PSICOTECNICO COLEGIO FONTAN S.A.S.	ANA LUCIA PEREZ TAMAYO	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 07 de junio del presente año (PDF 04), en donde se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida por parte de Cifin S.A.S	09/06/2021		
05001400302420210061900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO DE JESUS OSPINA LOPEZ	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/06/2021		
05001400302420210062500	Interrogatorio de parte	BERTHA GUIOMAR HERNANDEZ VARELA	YULIANA ANDREA GAVIRIA GALLEGO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/06/2021		
05001400302420210064400	Ejecutivo Singular	CGG TEXTIL SAS	CAMILO AGUDELO HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/06/2021		
05001400302420210064800	Verbal Sumario	PILAR ROSARIO MORATO TOBON	REINTEGRA S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/06/2021		
05001400302420210064900	Ejecutivo Singular	EDGAR POSSO ZUÑIGA	JUAN JOSE GONZALEZ QUIJANO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/06/2021		
05001400302420210066300	Ejecutivo con Título Prendario	SUTAX CAPITAL GROUP S.A.S.	JOSE ALIRIO FLOREZ RESTREPO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/06/2021		
05001400302420210066400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	FRANISCO ALBERTO CARPINTERO MENDOZA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/06/2021		
05001400302420210069800	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BIBIANA ANDREA GUTIERREZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/06/2021		
05001400302420210071900	Ejecutivo Singular	NORMAN DE JESUS RANGEL BARCO	DENIS ESTIVEN CORTES GIRON	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	09/06/2021		
05001400302420210072100	Verbal Sumario	EDUARDO JAIME VANEGAS LONDOÑO	DELTA BOLIVAR COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210072300	Ejecutivo Singular	COODECOSTA LTDA	ALFONSO ZUÑIGA LADEUTH	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DECARTAGENA.	09/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-JUNIO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)